



Córdoba, 6 MAR 2009

VISTO:

El Expediente N° 05-08-76075 caratulado "FERRER, GERMÁN LUIS E/ TESIS DOCTORAL", por el cual el Abogado Germán Luis Ferrer presenta el trabajo de tesis doctoral titulado "**RESPONSABILIDAD DE DIRECTORES DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, CON ESPECIAL REFERENCIA AL SUPUESTO DE INSOLVENCIA SOCIETARIA**".-

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Francisco Junyent Bas, Horacio Roitman y Juan Carlos Veiga, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Postgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el art. 7 del título X del Texto Ordenado del Doctorado.-

Por todo ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado Germán Luis Ferrer titulada "**RESPONSABILIDAD DE DIRECTORES DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, CON ESPECIAL REFERENCIA AL SUPUESTO DE INSOLVENCIA SOCIETARIA**", para el día miércoles 25 de marzo de 2009 a las 13:00 horas.-

Art. 2°: Protocolícese, dése copia y hágase saber.-

*[Firma]*  
Dra. A. SALLA CRIVELLO DE MARTINI  
SECRETARÍA DE POSTGRADO  
Fac. Derecho y Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba.

*[Firma]*  
Dr. RAMÓN P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CI. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 153  
MSP

Córdoba, 27/03/09  
Por Res. Dec. N° 289 de fecha 27 de marzo de 2009, se rectifica  
Coo debe decir: "Responsabilidad de Administradores de Sociedad  
Anónimas, con especial Referencia al supuesto de Insolvencia  
Societaria".